

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12 949

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba...

Por un mes... 2 Pesetas
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 22 DE ENERO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

Nuestros aceites de oliva

La Suiza no conoce hasta la fecha mas que los aceites de olivas de Francia, y desde hace algún tiempo los de Italia. Por qué España, país tan rico en esta materia, no trata de hacer negocios con Suiza, país de tres millones de habitantes.

El tratado de comercio entre España y Suiza concedo a esta mercancía una ventaja incontestable, puesto que a su entrada en Suiza no paga mas que un franco de derechos por 100 kilos.

El que suscribe, considerando la ventaja de estos derechos, y sorprendido de la ausencia de negocios, ha buscado la razón que pudiera haber, y cual es la causa del desprecio de los aceites de olivas de España, y ha llegado a esta conclusión.

Los aceites de olivas de España presentan un carácter particular, ya sea por su asperidad, color ó gusto, y por esta razón el comercio suizo no los quiere. ¿Y por qué en España no se trata de mejorar la fabricación, imitando el género de fabricación francesa? Este último país, gracias a sus perfeccionamientos, inteligentes y prácticos, envía sus aceites, justamente apreciados, a todos los países.

Muy fácil me parece el llegar a dar estas mismas cualidades a los aceites de España, si los fabricantes que tratan de dar mayor salida a sus productos para la exportación, hiciesen venir a algunos buenos obreros franceses, muy al corriente de la fabricación género francés; el ensayo costaría poco, y debería hacerse, pues no dudo del éxito que alcanzarían en el extranjero los aceites de España con este perfeccionamiento, y aún se venderían en Suiza, gracias a las ventajas de los derechos de Aduana, mas fácilmente que los de Francia.

Por lo que se refiere a las conservas en aceite, como sardinas, etc., encontraría esta mercancía una gran salida para Suiza, si el aceite empleado para estas fuese clarificado y mas purificado. He tenido ocasión de ver algunas muestras de conservas de España, y he podido hacerme cargo que el gusto del aceite domina y dá ese gusto particular al pescado, mientras que en las conservas francesas, el aceite empleado no tiene tal gusto y es sumamente claro. Aconsejo a las casas españolas que deseen vender sus productos en Suiza, de enviar muestras de diferentes tipos a casas al por mayor para darlos a conocer.

El que suscribe se pone a la disposición de los fabricantes para ayuudarles y darles todos los informes que pudieran necesitar para facilitarles las relaciones y hacer apreciar este artículo en dicho país. Pero, repito, que para poder competir con éxito con las conservas francesas, es preciso emplear un aceite clarificado y sin gusto, lo mismo que para el aceite de comer.

ENRIQUE SPAHLINGER,
Vicecónsul de España en Ginebra.

Nuestros corresponsales

SANTA EUFEMIA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

A pesar de los fuertes temporales que venimos atravesando estos dias, no tenemos que lamentar desgracias personales ni materiales en edificios; sólo la incomunicación en que nos tienen los rios Guadalmés que nos separa de la provincia de Ciudad Real, y rio Pellejero, y también de Hinojosa, así como el importante arroyo de Ciguñuela, que nos separa de los más próximos molinos harineros, que radican en la margen derecha del referido rio Guadalmés.

Los caminos están intransitables, y sus penas toda clase de operaciones de labor. Podemos dar gracias a Dios, que apesar del viento huracanado reinante, no haya producido los efectos que en otras poblaciones del Norte de nuestra península; sólo en las minas de esta villa titulada Santa Eufemia, en la arboleda de

«Eucaliptus», se han arrancado algunos de éstos. Hasta otra, queda de usted su siempre atento y afectísimo amigo y seguro servidor, q. b. s. m.,

Fernando Rincón.

17 de Enero - 95

A causa de no dejar de tener importancia para esta población los hechos que voy a participarle, ocurridos despues de mi carta del 11 del actual, le dirijo esta deseoso que le dé cabida en la publicación de que es usted digno Director.

Primeramente es motivo de alarma, y fundada, desde luego, el hallarse una pobre demente por las calles de esta villa, siendo el pático de los niños y personas mayores, pnes a las horas bien altas de la noche y madrugada, se presenta llamando a las puertas de los vecinos y acometiendo a los que se encuentra en las calles, ofendiendo de este modo a la moral y al sosiego público. Apesar de haberse llamado la atención de la autoridad local sobre este punto, no pone en juego los medios que tiene para evitar estos escándalos; así es, que haciéndome intérprete de los deseos de este vecindario, acudo a usted, señor Director, con objeto de que por medio de su ilustrada publicación se produzca la consiguiente queja al señor Gobernador civil de la provincia, para que expresada demente sea recluida en los establecimientos benéficos destinados al efecto: ya los facultativos de esta villa informaron en unión del Subdelegado del distrito en este sentido, en el expediente que se formó hace algún tiempo; desde entonces con ligeros intervalos, ha dado dicha infeliz iguales espectáculos.

El 13 del actual tuvimos la satisfacción de oír con motivo de la festividad que la ferrosa Asociación de Hijas de María celebra en el segundo domingo, al elo cuente orador sagrado de la inmediata villa del Viso, doctor don Manuel Ramírez y Morales, Canónigo de la Colegiata de Jerez de la Frontera, que sostuvo pendiente de su elocuente voz al numeroso auditorio por espacio de una hora, des arrollando en su improvisada oración el tema Domingo de la Octava de la Epifanía, que en dicho día celebraba Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica. Ofició también la misa mayor por ausencia del capellán de esta población don José Moreno Castellano, todo lo cual influye para que estos foligreses deseen vivamente el gusto de oírle nuevamente en la Sagrada Cátedra, durante la ausencia de expresado señor Capellán.

Tampoco quiero dejar pasar desapercibido, que ha llamado aquí mucho la atención, que al que fué nuestro cariñoso Prelado el sabio Cardenal Padre Ceferino González (q. e. p. d.), no se le hayan tributado los homenajes fúnebres debidos, y que todo el pueblo cristiano dentro y fuera de la Diócesis que sabiamente rigió le han dedicado; pues su recuerdo como gloria de las ciencias, de las letras y virtudes que supo atesorar, quedará imperecedero; como humilde testimonio de respeto y consideración a dichas preclaras prendas de su carácter bondadoso, sus hijos de este pueblo estas breves líneas le dedican.

Hasta otra queda de usted su siempre atento y afectísimo amigo y seguro servidor, q. b. s. m.,

El Corresponsal.

18 de Enero de 1895.

PRIEGO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Desde el dia 31 de Diciembre último hasta el momento en que le dirijo estas líneas, las nieves, escarchas, vientos y lluvias, no han cesado un sólo instante en esta comarca.

No obstante las copiosas lluvias torrenciales, que con tenaz insistencia por aquí han descendido, todas las alturas que limitan a esta hermosa ciudad aparecen cubiertas de nieve, haciéndose por lo tanto insoportable el frio que reina.

Los labradores se muestran satisfechos por el beneficio que han recibido los campos con los hielos propios de la estación; pero la clase obrera atraviesa una situación rayana en calamitosa por haberse suspendido la recolección de aceituna y todas las faenas agrícolas en que se hallaba ocupada, a consecuencia de los referidos excesos del invierno.

El temporal continúa, y si se prolonga por mucho tiempo, como parece, las clases trabajadoras llegarán a una situación verdaderamente aflictiva y desesperada.

Queda de usted atento seguro servidor, que besa su mano.

El Corresponsal, Justo.

Priego 18 Enero 95.

RUTE

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Hoy han cesado las lluvias, haciendo un hermoso dia.

El anterior temporal no ha ocasionado desperfectos en esta villa.

En el término de Lucena se ha hundido una casa de campo, pereciendo entre los escombros Purificación Porras.

Su esposo, Antonio García, que también fué sepultado, se encuentra con constatación de gravedad, no dándole de este asunto más detalles por que supongo lo hará el corresponsal de Lucena.

Los precios de los líquidos y cereales en esta villa, son los siguientes: Aceite, 34 reales; agardiente, 50, 60, 70 y 80; trigo, 36; cebada, 24; habas, 36; garbanzos, de 60 a 80, y matahaya, 90.

El Corresponsal.

18 Enero 95.

PEÑARROYA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

A pesar de las muchas ocupaciones que pesan sobre mí en estos dias tan crudos y borrascosos, dias en que Dios parece quiere conducirnos al sepulcro tiritando de frio (tal vez para que por allí nos calentemos en las calderas de Pedro Botero) deseando servir la redacción de su popular DIARIO, tomo la pluma para manifestarle algo sobre el temporal reinante, así como de otros asuntos que aunque laudables unos y enojosos otros, bueno será poner al corriente de ellos a los lectores de su ilustrado periódico, a fin de que estén al alcance de lo que ocurre en esta incipiente villa.

Desde el dia nueve de los corrientes hasta la fecha, no hemos visto al rey de los astros por espacio de una hora; nieves, vientos impetuosos y muy frios, terribles heladas, lluvias diarias y abundantes, granizos del tamaño de la mostaza, la mar, señor director; el frio ha sido tan intenso, que según me ha referido un amigo, que el citado dia nueve tuvo necesidad de dar un viaje, cuando llegó al pueblo al cual se dirigía a solventar asuntos de interés particular, estuvo a punto de llamar a un carpintero para que le pusiera unas piernas de madera, porque a pesar de verse y palpar las de carne, creía que se las había dejado atrás mortificadas por el frio y la nieve, elementos que en referido dia atacaron en contra de nuestras vidas de un modo horroroso y jamás conocido: el tiempo ha sido tan frio y despacible que ha sido indispensable redoblar la ropa de abrigo; aquí hay ciudadano que en estos dias ha engordado diez kilos; y para que no se me tache de andaluz, sé de un individuo que lleva en cada pierna dos calcetines de lana y duplica las demás prendas de vestir; consecuencia de llevar tanta ropa es, que no puede andar y tiene que acostarse vestido, por serle imposible ejecutar movimientos para quitarse los pantalones; y si Dios no nos remedia con otro tiempo, habrá sujeto que se aproxime tanto a los tizonos, que muera en las llamas como San Lorenzo.

Exceso decir a V. que los campos han perdido mucho; las siembras están abrasadas en su mayor parte y muy especialmente aquellas que están en sitios algo pantanosos; es tan fuerte y tan largo este temporal, que indudablemente traerá fu-

nestos resultados para los labradores, y particularmente para la clase obrera, que es la que por desgracia sufre en primer lugar las consecuencias de todo cuanto Dios manda para mortificar la humanidad doliente.

Efecto de este tiempo tan malo, y de estar paralizados los trabajos mineros, así como la fundición que lleva el nombre de esta villa, se nota una crisis obrera bastante agudada que viene a crear muchas necesidades, si bien debo advertirle, que los billares no se desocupan y las carambolas se juegan durante todo el dia y gran parte de la noche.

Como no me he dirigido a las columnas de un apreciable DIARIO desde que esta aldea fue declarada villa, justo es que hoy le dé algunas noticias.

En primer lugar debo manifestarle, que el digno señor alcalde de esta, don Manuel Moya y Escribano, con un celo digno de aplauso, ha dado órdenes muy oportunas para evitar el juego, así como para que los casinos, cafés y billares se cierren a las doce de la noche; afortunadamente, y sin un gasto exagerado de papel de multa, me consta que sus órdenes son respetadas y muy aplaudidas por toda persona sensata, y especialmente por aquellas esposas, que teniendo maridos viciosos, han pasado muchas noches en vela aguardando el lucero del alba, signo precursor de la llegada de sus esposos que venían de divertirse.

A penas llevamos un mes constituidos en Municipio, y ya los beneficios se sienten en esta localidad; pues aparte de los muchos que trae consigo la prohibición del juego (especialmente para la sociedad doméstica) porque de ese modo el dinero que se llevaba Jorge, si nó todo, gran parte se invertirá en cubrir las necesidades de la vida, tengo noticia de haberse celebrado en esta aldea algunos juicios administrativos, que de no tener Municipio, se habrían perdido algunos dias en ir a Belmez, resultando, no solo la pérdida de dos ó tres jornales, (con peligro de perder tambien el puesto en el trabajo) sino los gastos que se originan siempre que el individuo tiene que salir de su pueblo.

Además de lo dicho, se están corrigiendo muchos abusos que en manera alguna podían tolerarse; y digo que no deben tolerarse, porque la práctica de algunos, nos ponía al nivel de las bestias; en esta clase se halla el de permitir que las caballerías bebiesen agua en la fuente destinada a los vecinos, lo cual se hacía a ciencia y conciencia de los pedáneos, olvidando la gran diferencia que existe entre las personas y los cuadrúpedos; dar galope a las caballerías por las calles, sin tener en cuenta las desgracias que esto podía ocasionar, era en esta moneda corriente; y ya gracias al celo del señor alcalde, se van quitando este y otros abusos que dicen muy mal del buen régimen y gobierno que debe haber en toda población culta.

Escuso decir a V. que los vecinos de esta, salvo ligerísimas excepciones, están todos contentos con el estado actual de cosas; y a soñar que se hubieran echado hace tres meses, jamás hubieran creído tener hoy Ayuntamiento, lo cual constituía la pesadilla de su sueño y sus constantes aspiraciones; y no obstante haberlo conseguido sacrificando intereses, y a fuerza de muchos viajes y gastar mucha saliva aunque estamos dentro de la ley (mas bien sabido es, que todo cuesta trabajo en esta vida) no faltarán algunos hombres, que llevados de miras particulares, é impulsados por un espíritu de mando que no tiene base, conspiren con el fin de destruir lo que tanto trabajo ha costado edificar; voy a explicar mi afirmación. Yo entiendo, que todo hombre, que ora por su posición política, ya porque determinadas circunstancias lo eleven a un punto, desde el cual tiene que dirigir

y gobernar a otros, ó bien porque los deberes de amistad lo coloquen en una situación que aunque enojosa muchas veces, no hay mas remedio que acatarla y aceptar ya sea la jefatura de un partido político, ó bien la presidencia de una sociedad bien constituida, ese hombre, que obediendo a distintas causas es elegido para regir a otros, debe tener ciertas dotes de mando y de gobierno; entre ellas, debe poseer una inteligencia clara y perspicaz, para ver de un golpe de vista, todo cuanto pueda entorpecer la sociedad ó partido que dirige; un tacto muy exquisito para investigar y estudiar los medios mas adecuados de conducir a sus súbditos por los caminos del bien general; es preciso que ese individuo, encargado de dirigir y gobernar a otros, tenga una prudencia pasmosa, a fin de ver las cuestiones bajo el prisma que realmente deben mirarse y no dañar intereses que se deben respetar; yo creo, que estas cualidades son mas comunes en los hombres de alguna ilustración y cultura; y en aquellos que una larga experiencia les ha hecho conocer sus deberes y derechos así como los derechos y deberes de los demás, que en aquellos otros que faltándoles esas preciosas joyas no ven sine por los ojos del egoísmo y de la pasión, empujados las más de las veces un personalismo refinado a cometer las mayores barbaridades.

Pues bien, señor Director, como quiera que conozco la historia de algunos hombres, y los veo tomar un rumbo en el que se refleja perfectamente el fin de hundir la obra levantada, conspirando no solo en en contra del bien general, sino de sus mismos intereses; deduzco, que dadas su poca ilustración y escasas cualidades de mando, típicamente imprudentes por un espíritu malévolos y ansioso ardiente de representar una agrupación política, trabajan y enredan como las arañas, sin tener en cuenta que al día de mañana, y cuando este vecindario vea con toda claridad que la responsabilidad de lo que ocurre es de ellos, mandarán aquellos que con fe y llenos de amor verdaderamente patrio, han trabajado por el engrandecimiento, independencia y bienestar de este pueblo.

No quiero ser más explícito, señor Director; pues si el tiempo no mejora y ciertos elementos perturbadores no modifican su aptitud, los hombres que han trabajado y trabajan por el bien de estos vecinos y se han desvelado por conseguir la independencia de este mi querido pueblo, se verán en la ineludible previsión de dar un manifiesto, a fin de que estos habitantes sepan quienes son los culpables y les exijan la grandísima responsabilidad en que pueden incurrir por su modo de conducirse.

Dejo este asunto que (dicho sea de paso) me he ocupado de él con mucho sentimiento, porque mis deseos son, el que aquí vivamos unidos y como hermanos, despreciando la política de los pueblos que suele ser causa de muchos disgustos y que a nada provechoso conduce; pero antes de terminar, manifiesto: que así como he sacrificado mis intereses por el bienestar de mi pueblo, y por todos los medios que han estado a mi alcance, he trabajado con mis paisanos de buena fe, para conseguir fin tan elevado, noble y patriótico, del mismo modo estoy dispuesto a darles a todos la voz de alerta desde las columnas del DIARIO, no solo para que comprendan la verdad que encierra lo que dejo escrito, sino con el fin de que no se dejen seducir y sepan conducirse de hoy en adelante.

No quiero cerrar esta sin manifestarle que noches pasadas robaron a un vecino de esta dos hojas de tocino, penetrando los casos por una ventana del doblado, y yéndose a comer torreznos muy frescos y tranquilos; también a una anciana que con miles apuros se sostiene, le quitaron dias pasados de un arca 20 pesetas; en vista de esto, será preciso poner un cañón en las puertas de las casas y pedir el quién vive a todo el que pase por la calle, sin perjuicio de llevar dos pistolas pendientes de las orejas por lo que pueda ocurrir.

Concluyo manifestándole, que la célebre tapia que impedía la entrada a la calle de Tetuán, se encuentra por los suelos como era de esperar.

Cortes.

SENADO

La sesión del 19 se abrió á las tres y cuarto.

El señor Fabié pide que se cubra la vacante de senador por la Academia de la Historia.

Pregunta después si es cierto que las Compañías de ferrocarriles van á modificar sus tarifas.

El ministro de la Gobernación dice que la cuestión es muy compleja, porque tanto de parte del Estado como de las Compañías hay derechos respetables que deben ser atendidos.

El señor conde de Torrealán manifiesta, como presidente de la comisión, que estudia el proyecto de auxilios á las Compañías de ferrocarriles presentado en tiempos del señor Cánovas del Castillo.

El señor Cuesta y Santiago consigna que combatió los auxilios á los ferrocarriles, porque éstos no beneficiaban en nada á los agricultores.

Entrándose en la orden del día, continúa la discusión del proyecto de bases para la ley de Sanidad.

Repetida la votación de la enmienda del señor vizconde de Campo Grande, con relación á la base 18, queda desechada por 52 votos contra 28.

La comisión aprueba todo el tercer grupo de bases, y, á propuesta de la Mesa, se suspende el debate hasta que esté impreso el proyecto.

Se dá cuenta de la renuncia del general López Domínguez al cargo de senador por Málaga, y se levanta la sesión á las seis.

CONGRESO

La sesión del 19 se abrió á las tres.

Los señores López Oyarzábal, Giraldo, Díaz Moren, Comya, Rey Aparicio y Muñoz (don Julián) presentan exposiciones y apoyan proposiciones.

El señor Ochando apoya una de ley relativa á las retenciones de los sueldos de los militares, y el ministro de la Guerra manifiesta que el asunto es muy importante y debe tomarse en consideración la proposición.

El señor Romero Robledo trata de la situación de la agricultura, y se extraña de que la Compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante haya presentado en el ministerio de Fomento una solicitud pidiendo que se aprueben unas tarifas especiales, muy reducidas, para transportar los trigos extranjeros desembarcados en Barcelona, á Madrid y otros puntos.

¿Cree el señor Puigcerver—dice el orador—que la Compañía puede poner en vigor esas tarifas sin la previa aprobación del ministro?

El ministro de Fomento manifiesta que, tanto la agricultura, como las empresas de ferrocarriles, como todas las fuentes de riqueza del país, encontrarán siempre al Gobierno dispuesto á concederles todos los auxilios que pueda para contribuir á su desarrollo y prosperidad.

Asegura que á poder del ministro no ha llegado la solicitud de que ha hablado el señor Romero, y que no debe relacionarse nada con la cuestión de los trigos.

Rectifican los señores Romero Robledo y Puigcerver, y se entra en la orden del día.

El señor Junoy consume el segundo turno en contra de la revisión arancelaria, exponiendo que el proyecto es atentatorio á las facultades del Parlamento; pero que no lo combate con ningún pesimismo político ni con móviles egoístas de la región catalana que representa en la Cámara.

Analizando el dictamen, deduce que entre las tarifas anejas á que el mismo se refiere, se han de incluir las del tratado con Alemania, de suerte que se procura engañar al país aprobando de soslayo lo que no pudo alcanzarse de una manera franca, y por lo tanto, exige del Gobierno declaraciones explícitas para que no quede ninguna duda.

Censura que, estando la discusión tan adelantada, no haya contestado todavía el Gobierno á las preguntas que se le han hecho, y no se sabe si en el proyecto está incluido el tratado con Alemania.

El señor Requejo, en nombre de la comisión, defiende el dictamen, y el señor

Junoy rectifica, ampliando su argumentación y citando, para demostrar la inutilidad del proyecto, el ejemplo de Rusia, donde los hacendistas establecieron una protección provisional en el tratado con Alemania, que después ha dado funestos resultados.

El señor Requejo rectifica, y se suspende el debate y levanta la sesión á las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Continuó el sábado habiéndose mucho del acuerdo de la Compañía de ferrocarriles del Mediodía rebajando las tarifas de transporte para varios artículos. Los castellanos, que temieron un perjuicio para sus intereses por esta medida, rectificaron su opinión, pues abarata el transporte, podrá ocurrir que llegue á ser Barcelona el puerto de Castilla para los cereales, en vez de Santander; pero á lo que no temen es á una competencia, puesto que los precios de los cereales en Cataluña son más elevados que los del centro de la Península.

Se dice que las nuevas tarifas están ya en vigor, y según noticias publicadas por varios periódicos, los precios de transporte de algunos géneros son éstos: entre Valladolid y Barcelona costarán: los tejidos y géneros de punto, 68 pesetas; los trigos, 39; los demás cereales, 26; los curtidos ordinarios, 54; la droguería común, 50; y los aguardientes, etc... todo por tonelada.

De Barcelona á Madrid costaba la tonelada de trigo más de 80 pesetas y se ha bajado hasta 30, ó sea con un beneficio que pasa de 50 pesetas.

En este asunto no hay más que una cuestión de competencia entre las líneas del Norte y las del Mediodía.

El señor Rabero desea volver á tratar el asunto en el Congreso, no tanto por hacer constar lo que le interesa como por complacer al señor Moret, quien le ha pedido que le aluda, con objeto de intervenir en esta discusión. El señor Moret parece que desea contestar á las declaraciones que anteaer hizo el señor Puigcerver, contrarias á declarar el libre comercio como dogma del partido liberal, y que por lo visto no han sido del agrado del ministro de Estado.

El señor Cánovas del Castillo ha encargado al señor Bushell que defienda en el Congreso una enmienda de importancia al proyecto de revisión arancelaria y que envuelva un programa completo.

La enmienda está redactada en los términos siguientes:

Artículo único. Se autoriza al gobierno de su majestad para conceder rebajas en los derechos señalados en la segunda columna del arancel de 31 de Diciembre de 1891 á las naciones que al propio tiempo otorguen á España ventajas equivalentes, calculadas con relación á los tipos del impuesto arancelario y al aumento que, fundadamente y por virtud de tratado concertado, pueda suponerse en la exportación de cada uno de nuestros productos.

En ningún caso se podrán alegar concesiones hechas á una determinada nación al tratar con otras, siendo la compensación en los beneficios mutuos la única base sobre la cual asentarán los pactos que se celebren.

El gobierno necesitará la previa autorización de las Cámaras para conceder mayores rebajas que las establecidas en los tratados ya ratificados con Suiza, Holanda, Suecia y Noruega.

El mismo diputado ha presentado cuatro enmiendas más, referentes á barnices, pantallas, encajes y espantos.

Ayer llevaría el señor Maura á la firma de su majestad el decreto autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de ley sobre reformas judiciales, que por la tarde leería en el Senado.

El relativo á la división de juzgados de primera instancia lo leerá en el Congreso cuando se halle ultimado.

La comisión de presupuestos de Cuba ha llegado al acuerdo por el cual se suprimirá el impuesto industrial de los azúcares y el 25 por 100 del de carga y descarga, ínterin se aprueba el próximo presupuesto.

La combinación de ascensos y de cargos militares sigue en pie, porque no se ha determinado en definitiva más que los ascensos á tenientes generales de los señores Agustí y Ochando y á general de brigada del coronel de brigada señor Ruiz Zorrilla. Falta aún acordar los ascensos á generales de división.

En cuanto á la combinación de cargos, no se sabe todavía quien ocupará la presidencia del Consejo Supremo de la Guerra.

El general Palacio, á quien se le ofreció, ha declinado el ofrecimiento, fundado en una causa que lo es puramente personal y que no deja de ser atendible.

Se ha pensado en el general Weyler, aunque se considera difícil ahora su reemplazo en el mando de Cataluña, y en el general marqués de Estella.

Los decretos se firmarán hoy ó mañana.

Leemos en *El Imparcial*:
«Nos parece un propósito nobilísimo el de incluir entre los indultos que habrán de otorgarse con motivo del santo del rey, el del periodista malagueño D. Francisco García Peláez.

La prensa toda, la opinión toda de la ciudad de Málaga, donde se cometió el delito, y los mismos jurados que condenaron al delincuente, han pedido á el gobierno el indulto de aquel desgraciado.

Solicitudes con millares de firmas, gestiones de todas clases han formado ya una opinión bastante respetable para influir en una petición tan humilde y tan legítima como la de los hermanos Peláez, que aspiran con una perseverancia y un amor incomparables á arrancar del presidio al ser amado para renmirse todos lejos del lugar de la desgracia y lejos de la patria querida.

Ha contribuido también á esas simpatías, que en todos los corazones han despertado los hermanos Peláez, la conducta del preso en su cantiverio y sus muestras de arrepentimiento, que le han valido la consideración y estima de sus jefes.

Reiteramos, pues, nuestro deseo de que el indulto se conceda, como lo han reiterado los veintidos periódicos de Madrid que suscriben el mensaje enviado al presidente del Consejo de ministros.»

Londres 19 (2:30 tarde).—La «Agencia Reuters» ha recibido un despacho de El Cairo diciendo que el cónsul español señor Otal se suicidó anoche degollándose.

Añade que esta madrugada se ha verificado su entierro.

Londres 19 (9 noche).—La «Agencia Reuters» recibe un despacho de El Cairo dándole cuenta de que el cónsul español señor Otal ha sido enterrado, tributándosele honores militares y con asistencia de los ministros y del cuerpo diplomático.

—Zaragoza 19 (4:40 tarde).—A causa del deshielo de la nieve acumulada en la cuenca del Ebro, aumenta nuevamente el caudal de las aguas del río.

Se ha teleografiado á los pueblos ribereños para que se prevengan contra posibles peligros.

La comisión encargada de dar dictamen sobre la proposición del Sr. Rodríguez Lagunilla, estuvo reunida ayer tarde.

Examinó varios datos estadísticos y algunos antecedentes relacionados con el problema de los trigos y acordó volverse á reunir ayer para oír al ministro de Hacienda, quien prometió asistir á dicha reunión y dar cuenta en ella de la fórmula del gobierno sobre el problema en estudio.

Tánger 18 (7 noche).—Circular insistente rumores de que Maid-Hamir, ex-bajá rebelde de Mequinez, se ha resistido á entregarse á las tropas de Muley Abdel Aziz que habían ido y prenderle, y que para librarse de su persecución se ha refugiado en el santuario del Patron de dicha ciudad.

Se añade que con este motivo andan muy mal las cosas en Mequinez, pues las tribus andan muy alborotadas, mostrándose unas favorables al Magshen y otras partidarias de Maid-Hamir.

Se asegura que el vapor *sheriffiano Turquia* saldrá con rumbo á Melilla para recoger al príncipe Muley Araaf.

La comisión que entiende en el proyecto de ley concediendo moratorias y condonaciones á las Diputaciones y Ayuntamientos ha nombrado presidente al señor duque de Almodóvar, en sustitución del Sr. Canalejas, y secretario al Sr. Garzón.

REVISTA DE MODAS.

MASCARITAS

REVISTA INFANTIL

Si, queridos niños, voy á presentaros los trajecitos de máscara hoy más en boga en París. Con ellos hareis furor, como decimos los grandes, en los bailes de trajes, y podreis pasearos por los salones vestidos de lo que no sois. ¡Lástima que no siempre sea carnava! ¿verdad?



Jockey.—(Para niños de 5 á 7 años). Blusa ahuecada raso listado amarillo y rojo, ó de otros dos colores. Manga puño ancha.

Calzón punto blanco Bota de montar, gorra media naranja, visera alta forrada de la misma tela de la blusa. Fusta con puño de plata.

Fin de siglo.—(Para niña de 5 á 7 años). Camis de niño. Frac raso rojo, chaleco raso blanco; pantalón terciopelo negro sujeto con una cinta de raso en la rodilla. Media de raso negro; zapato de charol, con hebilla de plata.

EL DEL CENTRO. *Soldado inglés de Unca*.—(Para niños de 9 á 12 años). Chaqueta de paño rojo con botones dorados. Pantalón de paño negro. Gorrita microscópica de raso negro, con cintas de lo mismo.

Manola.—(Para niñas de cinco ó ocho años). Cuerpo de raso amarillo; escote en forma de pico, cubierto con malla de madroños negros Manga larga. Falda lisa de raso rojo claro adornada también con madroños. Faldilla recogida de los lados con paños por detrás.

Paje.—(Para niñas de 7 á 10 años). Gorrita forma de pandereta con dos vistosas plumas de colores. Cuerpo ajustado, raso color perla. En el pecho un escudo ó una estrecha. Manga larga y ancha, con puño. Pantalón ajustado. Una pierna de terciopelo negro y otra amarillo de los colores que se deseen.

JOSEFINA.

REVISTA DE TEATROS

La *Estudiantina Cordobesa*, con el valioso concurso del tenor cordobés Francisco Granados, ofreció anteañoche en el Gran Teatro la función-concierto que previamente teníamos anunciada.

El más lisongero éxito coronó las legítimas aspiraciones de aquéllos, toda vez que la mayor parte de las localidades del teatro de la calle de la Alegría se vieron ocupadas por una concurrencia numerosa y escogida.

La primera parte del programa empezó con la sinfonía por la orquesta que dirige Angel García Revuelto, y posteriormente apareció en el palco escénico *La Estudiantina*, vistiendo el clásico traje, ejecutando el pasa calle número 2, obra de Angel Galindo que, con esta nueva producción demuestra sus conocimientos armónicos y su gusto artístico. Este pasa-calle es valiente y tiene pasajes de singular inspiración.

La *Estudiantina* oyó merecidos aplausos.

Seguidamente salió á la escena el tenor Granados, esperanza legítima del arte lírico, y su presencia fué recibida con aplausos general.

Acompañado al piano por Jacobo Les-ton, cantó la romanza de la ópera *Giocanda*.

Desde las primeras frases comprendió el público que Granados hace verdaderos prodigios de adelanto en su carrera, empezada hace poco más de dos años.

Dice con sentimiento, recorre las escalas dentro de los precisos límites del arte, sostiene la textura sin hacer ostentaciones de facultades, peligrosas á veces para los cantantes, y arranca del registro agudo notas finales de brillantísimo efecto. El público correspondió con sus aplausos nutridos al delicado trabajo del novel artista y lo llamó diferentes veces á escena.

Danza-habanera para coro, de Angel Galindo, figuraba en el cuarto número de la primera parte. Es una obrilla de agradable corte, grata al oído y muy bien instrumentada.

El último número correspondía á Granados que, con más frescura, cantó *La partida*, del maestro Alvarez, producción musical muy española y bastante difícil para los efectos de su ejecución, de la que salió airoso el joven tenor.

La segunda parte estaba encomendada á la sección dramática de la *Estudiantina*, que puso en escena el juguete cómico en un acto, de don Mariano Pina Domínguez titulado *Mil duros y mi mujer*, en cuyo desempeño tomaron parte Ana Garrido, Araceli Alarino, Rafael Priego, Manuel Lorenzo, José Lara y Rafael Flores. La interpretación fué bastante aceptable y los chistes en que abunda el libro de Pina, mantuvieron la hilaridad en la numerosa concurrencia, que aplaudió el trabajo de aquellos estudiosos aficionados.

Al último intermedio de la orquesta con que empezaba la tercera parte, siguió la romanza de la ópera *Fausto*, de Gounod, por el tenor Granados, principal elemento de la velada y aventajado discípulo del reputado maestro Napoleón Verger.

Aquel bellísimo número fué dicho por el artista cordobés con la delicadeza y sentimiento que el insigne maestro italiano llevó al pentágono, y en todo el número, y principalmente en la *fermata*, estuvo el joven cantante, no á la altura de los que empiezan, sino dentro del método que dá nombre á los artistas.

Granados, en quien ya se había disipado la timidez natural que se apodera del que por primera vez se presenta ante un público desconocido, repitió, en medio de calurosos aplausos, las últimas frases del hermoso número, emitiendo las notas con mejor entonación y más valentía y aplomo.

El *si natural* lo repitió diferentes veces, con timbre agradable, sin esfuerzo alguno y con limpieza y sonoridad vibrante.

Ruidosos aplausos, en forma de manifestación de simpatía, que se habrán oído en la modesta casa de Villaseca, cuna del novel artista, de donde le hicieron salir para otra esfera, el maestro Borrás, músico mayor de Cazadores de Cataluña y los consejos de otros que admiran hace tiempo sus facultades, fueron el premio alcanzado.

Con un pseudónimo se ocultaba el nombre de Angel Villoslada, que anteañoche se presentaba modestamente como autor de la *jota* que figuraba en el tercer número de la última parte.

Conocíamos á Angel Villoslada, como primer violín y después como *concertino* de la orquesta, y anteañoche tuvimos ocasión de apreciarlo como compositor.

Su *jota*, ajustada á las reglas del arte,

de agradable corte y con preciosas combinaciones en que juegan los instrumentos de cuerda y las primeras y segundas voces, es una producción que acredita a su autor.

—**Vengan esos cinco.** Angélico, y deja otra vez en el tintero el *Dalalossi* con que ha tratado de ocultar tu apellido.

La canción española *Granada* fué el último número encomendado a Granados, y realmente en aquella canción, llena de sentimiento y de delicadeza artística, oímos al tenor cordobés hacer pleno uso de sus prodigiosas facultades, emitiendo con dulce voz las notas del maestro Alvarez.

Granados fué objeto de las mismas cariñosas muestras de aprobación, tradiciadas en aplausos sinceros.

En uno de los papeles principales había un anciano, de modesto porte, que frenéticamente tomaba parte en aquella manifestación, y a su lado, y casi oculta en uno de los ángulos del palco, se encontraba una mujer, reprimiendo las lágrimas que expresan el dolor y la alegría. Eran los padres de Francisco Granados, los pobres guardas de la posesión de Villaseca, junto a Almodóvar, que habían abandonado su modesta casa para asistir a la presentación, como artista de mérito, del que hace pocos años departía con ellos las faenas del campo; después se educó algún tiempo en el Seminario, y ahora lo ven aplaudido, llevando el traje de rigurosa etiqueta y animado por un porvenir risueño.

Como en *La Estudiantina Cordobesa*, parece que todavía se ve la batuta de Eduardo Lucena, su fundador, nada más justo que dedicarle un recuerdo a su buena memoria.

La función concluyó con la esperada ejecución del *potpourri* de aires andaluces que compuso el malogrado maestro.

La sección instrumental tocó con mucho gusto aquel número, uno de los más bellos de cuantos legó a la posteridad el último director de la orquesta de Córdoba.

EL PRIMER TROMPA.

Gacetas.

—**Asociación.**—Nuestro estimado colega *El Semanario de Cádiz*, al ocuparse de las bases de la asociación de la prensa, añade por su cuenta lo siguiente:

«*El Semanario de Cádiz* juzga, como sus colegas de la capital, la necesidad de la asociación, y cree, como éstos, que para consolidarla se necesita, en primer término, combatir todo aquello, que pueda ser remora a su libertad; prestarse mutuo apoyo en la defensa de los intereses nacionales, provinciales y locales, y en la de los suyos propios; discutir y defender sus sistemas y doctrinas, sin pasiones y sin enconos; llevando siempre por norma la justicia y por guía la razón; denunciar los hechos justiciables con pruebas suficientes para que jamás puedan considerarse como calumnias; guardar el respeto y la honra de los demás para que los demás respeten y guarden las propias; y por último, arrojar de su seno, o no admitirlos en él, a aquellos que, olvidándose de su profesión, hagan un vil comercio del sagrado ministerio de la prensa, o a los que, faltos de toda idea de moralidad y justicia, se pongan como innobles lacayos al servicio del primero que les pague para injuriar ó calumniar a los enemigos de su señor y dueño; porque estos falsos periodistas, deshonor de la prensa, son causa de grandes males y de que el periodismo digno y sensato, tenga a veces que descender, para combatirlos, hasta el lodo en que ellos se arrastran. *El Semanario de Cádiz*, ageno a las luchas de todo partido político y defensor siempre, aunque débil y modesto, de los intereses de su patria, de su provincia y de su pueblo, se asocia de todo corazón a sus colegas y se ofrece a ellos con lo poco que vale y puede; pues cree, que la asociación de tan dignos compañeros le prestará valor y fuerzas para seguir combatiendo por la justicia y por el progreso, ya que para luchar no cuenta con otras armas, que con un escudo de mal escritas cuartillas de papel y con inhábiles y torpes plumas por lanzas.»

—**Juicios orales.**—El día 25 del actual se verán ante la sección primera de esta Audiencia las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra Fernando Marin Aranda, que será defendido por el señor Contreras y representado por el señor Espinosa; y la procedente del juzgado de esta capital, por lesiones, contra Francisco Rodríguez Jurado, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Ravé y Nadal.

—**El vigía.**—Mi parte diario es el mismo: «Ayer seguía lloviendo.»—Se

anunció cual variable, —pero es muy constante el tiempo.

—**El Guadalquivir.**—Las torrenciales lluvias de anteayer iniciaron nueva subida, aunque de poca importancia en el río Guadalquivir.

—**Recadación.**—Hé aquí la obtenida en los felatros de esta capital los días 19 y 20 del corriente. —Central 3 pesetas y 25 céntimos. —Fuente 352'56. —Pretorio 1601'41. —San Sebastián 363'87. —Victoria 247'58. —Nocturno 18'72. —Matadero 2.358'74. —De las 4.951 pesetas y 13 céntimos recadadas, corresponde al Tesoro 2394'25. —A la provincia y municipio 2394'26. —Adicionadas 162'62. —En los mismos días del año anterior del 93 al 94, 7.789'90. —En id. id. id. del 92 al 93, 10.740'37.

—**Artista cordobés.**—Procedente de Madrid ha llegado a esta capital nuestro querido amigo el distinguido pintor cordobés don Julio Romero de Torres, hijo del ilustrado escritor y digno Director de la Escuela de Bellas Artes señor don Rafael Romero Barros.

—**¡Qué pesadéz!**—Cuando parecía que las nubes nos iban a abandonar, cansadas del aspecto de los que se iban poniendo foscos por los perjuicios que su pesadéz producen, desde el sábado en la noche, con pequeños intervalos, han vuelto a regarnos de una manera tal, que en momentos dados perjudican el diluvio universal, según los fuertes chaparrones con que nos obsequian. Y lo peor es que según el señor don León Hermoso, todo lo que falta de mes piensan seguir favoreciéndonos.

—**Orador sagrado.**—Anteayer por la mañana, como día del santo Patrono de Puerto Real, pronunció un notable sermón, en que ensalzó las glorias de San Sebastián, nuestro antiguo amigo el canónigo de la Colegiata de Jerez señor don Baldomero de Lorenzo y Leal.

—**Telegrama.**—Puente Genil 21 (11'25 m.). —Jefe estación y jefe de tren 104 al señor Director general, Ayudante de la misma y Gobernador civil Descarrillado tren 104 en la precaución del kilómetro 63, por reblandecimiento y hundimiento de vía, teniendo que pasar todo el tren a brazos; empleando en esta operación cuatro horas y veinte minutos, saliendo de ésta a las nueve y treinta y tres de la mañana. —*Casari y García.*

—**Carreteras.**—Como tenemos dicho, el día 9 de Marzo próximo se verificará la subasta de las obras del trozo 10 de la carretera de Villaviciosa a la estación de Alhondignilla, por el presupuesto de 132.748 pesetas y 74 céntimos, siendo la fianza para poder tomar parte en la subasta 6.700, el plazo para la ejecución de las obras 2 años, y la longitud 7.198'44 metros. El presupuesto, condiciones y planos correspondientes pueden verse en el Ministerio de Fomento ó en el Gobierno civil de esta provincia.

—**Datos.**—El señor Gobernador civil reclama a los Alcaldes de esta provincia relación de las juntas directivas de las sociedades legalmente constituidas en sus respectivas localidades y que hayan sido renovadas últimamente.

—**Conducción de un cadáver.**—Anteayer fué conducido al cementerio de la salud de esta capital, un joven de diez y siete años de edad, que falleció en el cortijo de Villaviciosa, de este término. La guardia civil custodió al cadáver hasta dejarlo en el cementerio.

—**Subasta.**—El día treinta se subastan por la Agencia ejecutiva de Montilla cuatro fanegas de olivar en la Llerena y tres en el Chorrillo, de aquel término, por los tipos de 5.260 y 2.155 pesetas.

—**Emérides.**—Hoy.—1002.—Muerte de Oton III, emperador de Alemania.—1516.—Muere en Madr galejo don Fernando el Católico. 1655.—Cromwell disuelve el Parlamento inglés.—1729.—Nace Teófilo Lessing.

—**Nombramiento.**—La Comisión provincial, teniendo presente la probada competencia de nuestro estimado amigo señor don José Pérez Gimena, le ha conferido el cargo de Ayudante auxiliar encargado de los proyectos nuevos é inspección y vigilancia de las carreteras que tiene a su cargo la Diputación. Muy digno de aplauso es que el señor Pérez Gimena haya sido llamado a ocupar aquel puesto, en el que seguramente ha de prestar importantes y útiles servicios a la Comisión provincial.

—**Buen instrumento.**—El magnífico piano vertical oblicuo, de cuerdas cruzadas y palo santo, que sirvió anteayer en la función concertada ofrecida por la *Estudiantina cordobesa*, es propiedad de don José Fragero, único representante en Córdoba de la gran fábrica de pianos que en París posee Mr. A. Bord, de donde procede aquel hermoso instrumento.

—**Fiesta taurina.**—Según un colega sevillano, está ultimada la gran combinación taurina, cuyos preparativos anunciamos días pasados. Uno de los días de los meses de Agosto ó Septiembre próximos *Guerrita* matará tres corridas en Sevilla, Utrera y Jerez de la Frontera. La primera corrida será en Sevilla a las ocho de la mañana. *Guerrita* alternará con *Fabrilo* y estoqueará toros del marqués del Saltillo; a las dos de la tarde inaugurará la plaza de Utrera, matando seis muruyes con Fuentes, y a las ocho de la noche toreará en Jerez ganado de Cámara con *Bombita*. La plaza de Jerez estará alumbrada con cinco focos eléctricos. A disposición de *Guerrita* se pondrá un tren especial para que pueda trasladarse rápidamente de Sevilla a Utrera y de esta ciudad a Jerez. También habrá trenes especiales para los aficionados.

—**Regreso.**—En el expreso del sábado lo verificó a Madrid con su distinguida esposa don Manuel de Cereceda, presidente de la Unión velocipédica española, y el cual vino a Andalucía para saludar a los compañeros de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Jerez.

—**Nota.**—El jueves publicó el periódico oficial de esta provincia la de los deudores a la Hacienda por plazos de fincas, que vencerán en el próximo mes de Febrero.

—**Juzgado.**—El de esta capital llama a los interesados a favor de ciertos gravámenes que pesan sobre la casa número 26, calle de Pedregosa, por haber solicitado su liberación la Excm. señora Condesa de las Quemadas.

—**En la milicia.**—Ha sido destinado a la remonta de Córdoba el capitán de la escala activa don Ricardo Castillo Córdoba, y al regimiento de Húsares de Pavía, el de la misma graduación don Ciriaco Cascajo.

—**Bases.**—Anteayer fueron definitivamente discutidas y aprobadas, en casa del Decano de la prensa local, las bases por que esta ha de regirse y que ya hemos indicado. Estas bases regirán desde el día primero del próximo mes de Febrero.

—**Escalafón.**—El del cuerpo de Ingenieros de Montes rectificado en primero del mes corriente se ha publicado en la *Gaceta* del sábado por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

—**Fallecimientos.**—Los nueve que ocurrieron en esta capital el día quince, lo fueron por apoplejía, raquitismo, asfixia, viruela, bronquitis, tuberculosis, encefalitis, falta de desarrollo y asma.

—**Sucesos locales.** Partes que ayer produjo la guardia municipal. El 19 de tuvo anteayer a un sujeto que en la calle Medina Corella maltrató a una mujer. El 24 denuncia a un sujeto que anteayer conducía una caballería por la acera en la calle de Don Rodrigo. —El 47 denuncia a un sujeto que acostumbra a insultar a la dueña de un establecimiento situado en el Alcázar Viejo. —El 22 denuncia a dos vecinos del Campo de la Verdad, que ayer por la mañana se dieron de golpes, promoviendo el consiguiente escándalo. —El 43 da conocimiento de que hace algunos días fué roto por el temporal un farol del alumbrado público de petróleo en la calle Rosales, sin que hasta la fecha haya sido compuesto.

—**Pensamiento.**—El corazón de la mujer honrada es un salón donde no puede entrarse sin haber hecho antecámara.

—**Sección minera.**—Se ha declarado franco el terreno de quince pertenencias de la mina de hierro «Aguila», del término de Villanueva del Rey.

—**Cantar.**—La razón por que la gente —llama a tu cabeza un tiesto— será por las muchas flores —que llevas en el cabello.

—**Exámenes.**—Los de alumnos libres en el Instituto de Cádiz se celebrarán en los últimos días del corriente mes y por cierto que ha disminuido mucho el número de solicitudes respecto al año anterior, lo que se atribuye a las reformas introducidas en la segunda enseñanza.

—**Bronca.**—La guardia civil de Villanueva detuvo el día diez y nueve del corriente a la vecina de la misma María Magdalena (a) Fumindanga, por haberla encontrado promoviendo un fuerte escándalo en la calle de Tafur, con un cuchillo en la mano, tratando de acometer a otra mujer, por lo que fué puesta en la cárcel a disposición del juzgado.

—**Edicto.**—Por uno del fiscal del primer batallón de infantería de Marina de San Fernando, se llama al soldado José Cobos Ruiz, natural de Lucena, por haberse ausentado de aquella plaza.

—**Por hurto.**—La guardia civil de Pueblo Nuevo detuvo el día diez y nueve del actual a una vecina de la misma, autora del hurto de unas enaguas blancas,

verificado en casa de una convecina suya. Dicha mujer, y las enaguas de referencia, han sido puestas a disposición del juez municipal de Belmez.

—**Relaciones.**—Hasta el día tres de Febrero se admiten en Hornachuelos para formar el apéndice al amillaramiento.

—**La oreja de marras.**—En Benamejí fueron sorprendidos la noche del diez y siete del actual, en un café de dicha villa, varios vecinos de la misma que se dedicaban a jugar a los prohibidos, ocupándose cinco pesetas, treinta y tres céntimos, dos barajas y dos navajas, siendo todo puesto a disposición del juzgado.

—**Catedrático.**—Se ha hecho cargo de la cátedra de Geografía Astronómica y Física del Instituto de Cádiz, el que venía ocupando la de Geografía é Historia de dicho punto.

—**Por robo.**—La guardia civil del puesto de Valsequillo detuvo el día diez y nueve del actual a Juan Jurado Gomez, vecino de Hinojosa, presunto autor del robo de doce cerdos, verificado en la dehesa llamada el «Palenciano», quedando dicho sujeto a disposición del juez municipal de la villa de Granjuela.

—**Inauguración.**—Anteayer tuvo lugar la Exposición anual del Centro de Bellas Artes del Ateneo de Sevilla. Se habían invitado a las autoridades, a los artistas y a la prensa.

—**Reunión.**—Mañana se celebrará en Guadalajara una de agricultores, convocada por el Senador señor don Diego García.

—**E. I. P.**—El día quince falleció en el penal de Valencia Francisco Angelina Badillo, condenado a doce años y un día de reclusión por homicidio del diputado provincial por Ecija don Antonio Tamarit Martel.

—**Director.**—El de Hacienda del Ministerio de Ultramar señor Rodríguez de la Borbolla es hoy espornado en Sevilla.

—**Desgracias.**—Además de los perjuicios que el temporal ha causado en la provincia de Granada, ha habido varias desgracias personales. Al querer vadear el río un sujeto para ir al cortijo de la «Dehesilla», lo arrastraron las aguas destruyéndolo en la cuesta del río Blanco. Estuvo a punto de perecer el comandante del puesto de la guardia civil de Daifontes y otro guardia en igual sitio. En Colonera se ahogó un recobero que iba a Granada. Las caballerías del mismo perecieron también.

—**Diálogo.**—Maestro, cuándo acaba usted las herraduras de mi borrico? —Pronto; por que ando con ellas.

Han encontrado los sabios en la masa total de la sangre del hombre, tres granos de hierro; tan luego disminuye esa cantidad desaparece el apetito, se irrita el sistema nervioso, se debilitan las fuerzas al par que la palidez reemplaza los sonrosados colores del cutis; recomiendan los médicos al notar estos síntomas, muy frecuentes en las señoras, el *Hierro de Leras*, que representa la composición del glóbulo sanguíneo, no cansa el estómago y excita el apetito.

El primer deber de las madres es velar por la salud de sus hijos, y así causa sorpresa que muchas no se inquieten al ver a las criaturas pálidas, con todos los síntomas del linfatismo, cuando es en extremo sencillo remediar ese estado administrando el *Jarabe de Rabano yodoado* de Grimault y C., depurativo de poderosa actividad gracias a la combinación íntima del yodo con las plantas antiescorbúticas.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea a la caja. Fabricada en Bayona: L. B. LEZAR.

Sostiene las fuerzas del enfermo, es excelente medio contra la bronquitis, raquitismo, escrófulas, atonía y afeciones del pecho y garganta.

(Pídase la «Emulsión Scott» y no se tome otra)

D. José López, Dr. en Medicina y Cirugía y Especialista en enfermedades de los ojos, Certificado: Que uso y receto con mucha frecuencia a mis enfermos la «Emulsión Scott», y he visto en ella un específico muy recomendable, y un preparado que cubre perfectamente las indicaciones en las afeciones en que se recomienda por indicación facultativa. Sostiene la fuerza de los enfermos, y contra la bronquitis, raquitismo, escrófulas, atonía y afeciones del pecho y garganta, es un excelente medio, tanto por la tolerancia del preparado, cuanto por los servicios excelentes que presta.

Cádiz 14 enero de 1885.

Dr. José López.

Empresa de aguas potables de Córdoba

Sociedad anónima domiciliada en esta capital, Capuchinos, 10 y plaza de Colón.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 34 y 35 de sus estatutos, ha acordado se convoque a los señores accionistas a junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el domingo 17 del próximo mes de Febrero a la una de la tarde, con objeto de examinar y en su caso aprobar la memoria, balances y cuentas referentes al año social terminado en 31 de Diciembre último, y ocuparse además de los asuntos que fueren incluidos en la orden del día, que estará de manifiesto en la Secretaría del Consejo durante los diez días anteriores al de la celebración de la junta, como ordena el artículo 37 de dichos estatutos.

Durante ese mismo plazo de diez días, los señores accionistas se servirán pasar a dicha Secretaría, a fin de que despues de cumplido lo ordenado por el artículo 30 de los estatutos, se les faciliten las papeletas de admisión a la junta, sin la cual no podrán concurrir a la misma, y puedan examinar con la debida anticipación, la memoria y cuentas del año próximo pasado.

Córdoba 19 de Enero de 1895. — El Director-gerente, Antonio Ortega. 3—1

PROBAD EL HENRI GARNIER & Co. COGNAC

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Vicente, diácono, y San Anastasio, mártir.—Mañana, San Ildefonso, arzobispo de Toledo.

—**JUBILLO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia hospital de los Dolores, por doña Enriqueta Carrasco, en sufragio de sus difuntos.

—**Tercer día de solemne quinario al Dulcísimo Nombre de Jesús,** en la iglesia del convento de religiosas de Santa Inés de los Angeles, a las cuatro de la tarde: predicará el M. R. P. Fray Baltasar Moller, Guardian del convento de PP. Franciscanos de Lucena.

—**Tercer día de solemne quinario al Dulcísimo Nombre de Jesús,** a las diez de la mañana, en la Real iglesia de San Pablo, en la forma siguiente: se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, despues se rezará el Santo Rosario, se leerán las oraciones propias de cada día y terminarán con los gozos. Son muchas las indulgencias concedidas por la asistencia a estos cultos.

—**Los asociados a la corte de María** visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

Segundo aniversario

LA SEÑORA

Doña Candelaria Carrión y Sierra VIUDA DE HACAR

falleció el día 23 de Enero de 1893

D. E. P.

Las Misas que se celebren mañana, desde las nueve en adelante, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos D. Encarnación, D. Nicolás y D. Josefa Hacar y Carrión; nietos, hijos políticos D. Manuela Pesquero y don Ramón Reina, ruegan a las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

CAMBIOS

Servicio Bonard y Compañía.

de Madrid Londres y París

Cotización del 18 de Enero de 1895

Madrid 5'45 tarde. París 5'45 tarde.

por 100 interior	4 por 100 ext.	00'00
4 al contado	3 p. 100 francés	000'00
4 por 100 fin mes	5 p. 100 italiano	00'00
4 p. 100 fin pmo.	Robinson	000'00
4 por 100 ext.	4 p. 100 Turco	00'00
Banco España	Rio Tinto	000'00
4 por 100 amort.	F. Andalucía	000'00
C. Tabacos	Nte. España	000'00
Cubas 1886	Portugués	00'00
Idem 1890	F. Alicante	000'00
Frances	Randfoutein	00'00
Libras	Banco Otomano	00'00

Representante en Córdoba don Antonio Aguilar y Aguilar, Encarnación, núm. 6.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

INCUBADORA MÚLTIPLE
GÓMEZ BARRERA

Es la más barata, la más práctica y produce pollos cada tres ó seis días, tanto en invierno como en verano. — Se garantiza el resultado. Pídanse prospectos á S. Gómez, por Huéscá y Sabiñángo, Aurín.

ÚLTIMA LIQUIDACIÓN DE NARANJOS
EN CÓRDOBA

CALLE GRAN CAPITÁN NÚMERO 13

Se venden las existencias de naranjos que hay puestos en el suelo de todas clases de ácidos conocidos, habiendo ágricos de seis varas de altura y grueso más que muñequeros; chinós de igual grueso y altura y otros más pequeños de ambas clases; y así sucesivamente de todas las variedades.

En macetones hay unos 150 chinós de varias dimensiones y gruesos, y otros 100 macetones de todas clases de variedades.

La saca de los del suelo será por cuenta del comprador, y los precios de todos ellos serán convencionales, según la cantidad, altura y mérito de los árboles que escojan.

Para más pormenores, diríjase á don Juan León, Gran Capitán número 13.

Sanchez é Iglesias

Depósito al por mayor y despacho al por menor de carnes de cerdo
PLAZA MAYOR

Cerdos 575 rles. kilo. Lomo 82 reales arroba. Jamones frescos á 82 ídem ídem. Manteca á 74. Pajarillas á 60. Tocino fresco á 63. Jamones añejos á 11 y medio ki. lo. Tocino añejo á 80 arroba. Chorizos á 12 kilo. Morcilla á 8. Menudo á 35 y 50. Tocino añejo en hoja del país, para fuera, á 70 reales arroba.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las gastritis que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid. — En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. — De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

Máquinas SINGER para coser

SE ADQUIEREN

Todos los modelos a 2'50 pesetas semanales

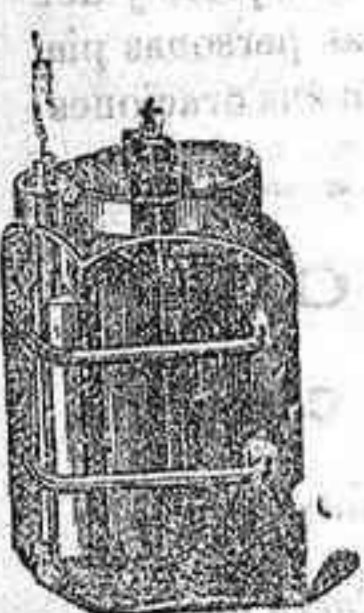
Tenemos el sentimiento de participar, al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban 8 PESETAS los 100 kilos, hoy día pagan 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban 9 PESETAS los 100 kilos, hoy día pagan 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotada las Máquinas Domésticas. — Máquinas Industriales. — Máquinas Cilíndricas, y Máquinas Cadenetas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada uno de dichos modelos en PESETAS 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo MIENTRAS DUREN los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas QUE FUERON INTRODUCIDAS ANTES DE LOS ACTUALES ARANCELES. Máquinas Familias. — Máquinas Intermedias. Máquinas Familias, nuevo modelo. — Máquinas Intermedias nuevo modelo, y Máquinas Giratorias que seguirán vendiendo dichos modelos á LOS PRECIOS DE COSTUMBRE, hasta nuevo aviso.

En las Islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la sucursal de Córdoba

14, calle Ayuntamiento, 16



Aparatos eléctricos

OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

Casa fundada en 1859



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.

CASTILLO HERMANOS Y C.ª

Joyería, Relogería y Platería
Gondomar 1. — Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presento Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Píza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Píza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, A.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTISMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Córdoba: Antonio Giménez Yare. — Fuentes Hermanos. — Marquez Urbano. — Enrique Villegas. — Rafael Lopez Mora y Francisco Mozdano. — En Puente Genil: José Estrada Muñoz. — Antonio Muñoz en Lucena. — Fernando Navarro.

Depósito general: Dr. Klein, Escudillers 82 bajos. — Barcelona.

SÁNDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr. CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la *Blenorragia*, la *Nefritis*, la *Cistitis* del cuello, el *Catarro vesical*, etc.

Dosis: 9 á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Escíbase el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y Cia de París.

HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS

PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14

Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884

Fúndase este sistema prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos mediante cachos con agujero en el centro de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 á 600.000 kilogramos.

Estas prensas «Cousinou», con privilegio esclusivo de invención, recomiéndanse por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la estremada sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.

El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.

Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada cargo 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargos, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, al que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciadas, puesto que la diferencia de precios es de un 30 por 100 próximamente.

También están dando buenos resultados las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empiedro en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas, desmenuzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobresy hierro para los molinos, bombas de trasego y riego, etc.

Se remite catálogos á quien los pida.



Agente general: J. Armenteras. — Barcelona.

Saenz de Jubera hermanos editores

Campomanes 10. Madrid

Remiten gratis sus grandes catálogos, obras de Verne, Montepin, R. de Miguel, Selgas, Sanchez Casado, Dandret, Fenillet, Amicis, etc., etc. Ventajosas condiciones á los correspondientes de la casa. Pídanse cuantos detalles quieran.

Carne líquida 19 por 100 de peptona

DEL DOCTOR VALDES GARCIA

Montevideo. — América del Sur

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona de 1888
París 1889 y Génova 1891.

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY. Eficacísimo y sin rival para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, tisis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. Garcia, Representante en España, R. Truño, Puencarral, núm. 57, segundo, derecha, Madrid. De venta en la farmacia-droguería de Fuentes Hermanos, Paraiso 10, Córdoba.

MUEBLES DE LUJO

Y DE TODAS CLASES

DE
JOSE MOLINA Y MOLINA

ALMACENES: LETRADOS NÚMERO 26.

Esta casa tiene su taller mecánico movido á vapor en la calle Cardenal Toledo número 1 (antes Duenas), pudiendo ser visitado por cuantas personas lo soliciten.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

LA CASA A. FRAILE

Ayuntamiento 5

Vino y Jarabe

DE DUSART

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece el leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalescentes y convienen en todos los casos de exstenuación y consunción del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra «Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal», en PARÍS, 8, rue Vivienne.

Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embutidos en la tan conocida Villa de Candelario. Esta casa acaba de recibir la primera remesa de géneros de su fabricación, todo superior. Lo que hace público á sus numerosos compradores y les advierte desconfíen desde luego de los bue validándose de la justa fama de que goza Candelario en todas partes, quienes hacen pasar gato por liebre, pues el clima es trasladable ni hoy por hoy hay más hijos de Candelario en Córdoba que A. Fraile y toda su dependencia. Fijarse bien: Ayuntamiento 5. Teléfono 49. Nota. — También en esta casa se expende el rico escabeche de besugo procedente de la costa Cantábrica.

Salchichón superior desde 5 pesetas kilo, y jamones galgos por piezas á 2 pesetas 40 céntimos.

Venta de madera. Se hace de medianas de nogal, buenas, y á precios económicos. Se pueden ver á cualquier hora del día, en la calle Uceda número 3.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Ocaña número 2, toda ó por pisos: en la misma darán razón. También hay de venta macetas.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda, entera ó por pisos, según convenga al arrendador, la casa calle Liceo número 41: la persona que desee verla, puede pasar de dos á cinco de la tarde, y para tratar de su renta y condiciones, con su dueño, en Villafraña, calle Alcolea número 26, ó en Córdoba con el procurador don Luis Espinosa y Osuna, calle Ambrosio de Morales.

Arrendamiento. Se hace del corchó que producen los alcornoques que hay en las dehesas denominadas de Cuevas Altas y la Bastida, término de esta ciudad, para cuando llegue la época de la saca, y se oyer proposiciones en la casa calle Valladares número 1.

Pérdida. Desde la plazuela de San Bartolomé á la de San Pedro, se ha extraviado una perra de presa, cachorra, de dos meses, colorada, averdada, hocico negro, con el rabo y orejas recién cortadas, el día 10 del actual. La persona que se la haya encontrado podrá entregarla en la plazuela del Conde de G. via número 3, donde será gratificada.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 3 calleja del Tomillar, de esta ciudad; para tratar de precio y condiciones, con su dueño, don José Sanchez-Guerra, Pedro Lopez número 2.

Colocación. Un señor con buenas referencias desea colocación de administrador ó encargado de algunos negocios. Informarse, Cardenal Toledo 9, en donde se venden dos naranjos y dos frutales.

Realización. Se hace de las existencias de sombreros confeccionados y capotas, tanto para señoras como para niños, y además se realizan los adornos en cintas, p'umas, flores y esprit. Calle del Liceo número 28.

Se arriendan desde el día las casas número 7 calle de San Eloy, y la número 28 calle de Frias. Darán razón en la calle Horno del Duende número 2.

Venta. Se hace de la casa número 2 de la calle Angel de Saavedra, de esta capita: para tratar, calle Liceo 1.



NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciatica, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, á cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory. — E. stville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

Arrendamiento. Se hace de la antigua casa de don Antonio Castrejón así como de la estantería de la tienda de platería y orador con todos los útiles de fabricación, que son muchos, y si conviene comprar algunos residuos de platería, pueden avistarse con dicho señor. Si no fuese muy inteligente al que le convenga, el mismo don Antonio le dará algunas nociones.

Venta. Se hace de la casa número 2 de la calle Angel de Saavedra, de esta capita: para tratar, calle Liceo 1.